



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 1 de 38

PLAN DE ÁREA DE MEDIA TÉCNICA

• IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL Y DEL ÁREA

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ **NOMBRE:** Institución Educativa CASD José María Espinosa Prieto
- ✓ **ENTIDAD TERRITORIAL:** Municipio de Medellín
- ✓ **CÓDIGO DANE:** 105001024073
- ✓ **CÓDIGO ICFES:** 113456
- ✓ **DIRECCIÓN:** Municipio de Medellín, Barrio Pedregal, Calle 99 # 72 - 102
- ✓ **TELÉFONO :** 4721313 - 3004201102
- ✓ **NÚCLEO EDUCATIVO:** 921
- ✓ **JORNADA:** Única.

IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA

- ✓ **ÁREA:** Media técnica.
- ✓ **ASIGNATURAS:** Asistencia administrativa y mantenimiento de motocicletas.
- ✓ **Niveles de educación:** Grado 10° y 11°.
- ✓ **JEFE DE ÁREA:** Sebastian Agudelo Giraldo.
- ✓ **DOCENTES:**
 - **Asistencia administrativa:** María Catalina Diaz Vallejo.
 - **Mantenimiento de motocicletas:** Sebastian Agudelo Giraldo.

AÑO DE ACTUALIZACIÓN: 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 2 de 38

1. INTRODUCCIÓN

En el presente Plan de Área, se podrán observar tanto puntos de vista como orientaciones en cuanto a la enseñanza de las diferentes Técnicas ofrecidas en el Establecimiento Educativo. Cabe resaltar que está sujeto a modificaciones y no agota todos los posibles referentes para elaborar o desarrollar un currículo, pues es una propuesta en permanente proceso de revisión y calificación que ha de suscitar análisis, discusiones y proyecciones en torno al mejoramiento de la calidad de la educación técnico laboral.

Como fuente de información principal se utilizan los documentos expedidos por Visita de Supervisión Educativa del 06-09-2022 y asesoría con funcionarias de la Secretaría de Educación de Medellín el día 29-09-2022.

Según López y Luján (2013) “En el marco teórico educativo colombiano se describen los propósitos de la educación media técnica, entre ellos, persigue aumentar la calidad de la educación media y superior, favorecer a los jóvenes en el asunto de continuidad y permanencia en el sistema educativo, ampliar las posibilidades de inserción al mundo laboral y/o motivar a los egresados hacia la generación de trabajo autónomo”, así, la educación media técnica, como práctica pedagógica y social, debe responder a las necesidades de calidad y permanencia de los jóvenes en educación superior, satisfacer las necesidades del sector productivo con relación a la demanda de mano de obra calificada generando impacto positivo en los indicadores de empleabilidad, en resumen, debe contribuir en la construcción de un país más desarrollado técnica y socialmente, más justo y más equitativo.

2. JUSTIFICACIÓN O ENFOQUE DEL ÁREA

La Institución Educativa José María Espinosa Prieto CASD, consciente de la importancia de brindar una formación integral a sus educandos y teniendo en cuenta el marco legal vigente, ha formulado una propuesta curricular para la educación media técnica en administración, mecánica de motos y bachiller académico, en convenio con el SENA y la Institución Universitaria Pascual Bravo, respectivamente, pretendiendo aportar a la comunidad educativa las oportunidades de una formación laboral con el fin de que nuestros egresados sean competitivos en el mundo empresarial, el cual reclama la presencia de mano calificada y competente; además de brindarle a los educandos elementos legales, pedagógicos, conceptuales, técnicos y tecnológicos que les permitan ser agentes de cambio y puedan llegar a ser partícipes en la solución de los problemas que enfrenta su comunidad.

El desarrollo acelerado de la ciencia, la tecnología y la técnica en el mundo, exige de las personas capacidad de responder en forma rápida, ágil, oportuna y eficiente a los retos que se le plantean en cuanto a: La renovación y generación permanente del conocimiento no estático, sino dinámico. La aparición, adaptación



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 3 de 38

y aplicación de tecnologías y técnicas en situaciones concretas y cotidianas. El uso cada vez más creciente de la información en el proceso de toma de decisiones. La convivencia en un entorno cotidiano altamente tecnificado y cambiante. La capacitación constante, es hoy un motor de crecimiento sobre el cual se fundamentan la mayoría de las actividades del hombre moderno, quien así puede participar de una forma activa en la sociedad del consumo.

Analizando la problemática de la comunidad educativa se observa que los egresados de la institución no poseen mayores oportunidades laborales o de acceso a la educación superior debido a su nivel socioeconómico o nivel de preparación educativo, lo cual ha ido mejorando a través de los últimos dos años, al ofrecerles a los estudiantes otro tipo de educación “Media Técnica” en la cual requieren mayor esfuerzo y dedicación, redundando en un mayor nivel de preparación y mejores oportunidades laborales.

Además, al matricularse como estudiantes activos de los entes articuladores (Institución Universitaria Pascual Bravo y SENA), no sólo obtienen todos los beneficios que esto les otorga, sino también se generan mayores oportunidades de continuidad a la educación superior.

Existe la conciencia en la sociedad de hoy de que administrar productivamente el conocimiento es requisito para mejorar el desempeño de las personas en cualquier área.

Poseer conocimientos básicos en cualquiera de estas Técnicas, ha hecho que aquellos egresados que los poseen tengan ventajas competitivas frente a quienes de ellos adolecen. Esta falta de oportunidades hace que muchos estudiantes deban emplearse en cualquier tipo de oficio mal remunerado, llevando consigo la descomposición social, debido a la falta de empleabilidad de sus habitantes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 4 de 38

3. OBJETIVOS Y METAS DE APRENDIZAJE

3.1 OBJETIVO GENERAL DEL ÁREA:

Formar estudiantes con habilidades técnicas con el fin de ser competentes en el mundo laboral y/o tener herramientas suficientes para continuar su educación superior.

3.2 METAS DE APRENDIZAJE:

GRADO	MECÁNICA DE MOTOCICLETAS	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
Décimo	Formar integralmente aprendices en la prevención y corrección de fallas de los sistemas componentes de las motocicletas, en competencias ciudadanas y de emprendimiento, utilizando los recursos humanos, tecnológicos y económicos de acuerdo con las necesidades del sector.	Formar a los estudiantes en la elaboración de documentos empresariales los cuales cumplan con la norma técnica, gramatical, y políticas de la organización.
Once	Formar al estudiante en competencias laborales a través de conocimientos técnicos y habilidades, que permitan llegar a la valoración como agente activo del desarrollo individual y social de su comunidad.	Ofrecer a los aprendices formación en las tecnologías de la información y la comunicación apoyadas en Internet como canal para obtener y compartir información en la atención y servicio con los clientes, las relacionadas con la producción y el procesamiento de información y el apoyo a los sistemas de información contable.

4. MARCO LEGAL

El Decreto 080 de 1974, propone descubrir y desarrollar la vocación de los estudiantes. Fue la puerta al proceso con el que hoy se pretende dar respuesta: la formación de bachilleres técnicos.

Para la época los colegios hicieron una aproximación temporal a lo que se denominó modalidades y énfasis. Su pretensión fue la de entregar herramientas para la inserción laboral, en un país que reclamaba y sigue



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 5 de 38

reclamando mano de obra calificada a precios que permitieran adelantar procesos productivos con altos grados de rentabilidad.

Para 1994 la Ley 115, refuerza aún más la necesidad de la formación técnica específica y en su artículo 32, establece la necesidad de preparar al estudiante para el desempeño laboral y el acceso a la educación superior. Años antes, 1992, la Ley 30 que reglamentó el sistema de Educación Superior, en su artículo 6, establece que uno de los objetivos de este servicio educativo es: “Contribuir al desarrollo de los niveles educativos que le preceden para facilitar el logro de sus correspondientes fines (Literal f). El literal g asegura que “La Educación Superior debe promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación internacional a fin de que las diferentes zonas del país dispongan de los recursos humanos y las tecnologías apropiadas para atender sus necesidades”.

Se desprende de lo anterior la urgente necesidad nacional de impartir Educación Técnica como factor generador de empleo y de posibilidades de acceso a la educación superior. La Ley 115 lo formula en sus fines (Artículo 5), en sus objetivos (artículo 13) y en el artículo 33 explicita los objetivos de la Educación Media Técnica.

La Resolución 2343 de 1996, direcciona el componente de tecnología e informática de la Educación Media. Hace énfasis en “Pertinencia y significado de los saberes mediante el desarrollo y evaluación de procesos que integren lo cognitivo, lo práctico y lo valorativo”. La Ley 749 de junio de 2000 enfatiza, en el artículo 4, la necesidad de hacer formación en las áreas de las ingenierías, la tecnología de la información y la administración, en los ciclos propedéuticos

El Decreto 0230 de 2002 sobre evaluación y promoción, enfatiza en la necesidad de que el estudiante de la media técnica desarrolle, mediante componentes propios, las habilidades técnicas necesarias para evidenciar su conocimiento, denominadas hoy competencias. El Ministerio de Educación Nacional publica documentos que establecen los estándares nacionales en algunas áreas.

Se implementa a través del Trabajo por Proyectos, estrategia metodológica que permite integrar las áreas, los saberes cotidianos, en contextos donde predomina la diversidad, antecedentes, aspectos culturales y ritmos de aprendizaje.

5. MARCO TEÓRICO

El modelo pedagógico de La Institución Educativa CASD José María Espinosa Prieto se concibe como una experiencia continua de aprendizaje, en la cual se abre un amplio espacio a la comunicación que admite la discusión y la formulación de preguntas para identificar situaciones y problemas de la sociedad y de los sujetos que aprenden. Siendo el modelo pedagógico elemento fundamental para la materialización de la propuesta de la Institución, éste debe ser objeto de continua discusión, para identificar y direccionar las concepciones



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 6 de 38

que subyacen en las prácticas docentes, tales como el papel del docente, del estudiante y de la institución, concepciones sobre la evaluación y la construcción del conocimiento, entre otras.

La realidad de un sujeto trascendente, con inteligencias variadas, de complejidad creciente en su modo de pensar y de estructurar su mundo, conduce a cuestionar los modelos evaluativos actuales y avanzar hacia otros que potencien y no sólo verifiquen lo aprendido; implica reconocer a los sujetos de enseñanza en tránsito permanente, con una historia construida y otra por construir, como sujetos negociadores de sentidos y constructores del mundo aquí y ahora.

La evaluación entendida así, se configura como un proceso continuo en el cual, estudiantes y maestros, analizan los métodos y resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación sirve al estudiante para que se haga consciente de lo que aprendió y de lo que debe hacer para mejorar su proceso de aprendizaje, al maestro para que reflexione sobre el alcance de lo enseñado y sobre las decisiones que le permitan acompañar los procesos de aprendizaje.

Articulación de la media con la educación técnica y tecnológica. Medellín, un territorio STEM + H

Si hablamos de una Medellín como ciudad del aprendizaje, debemos pensarnos como un “Territorio STEM+H” donde se reconocen los diferentes actores y escenarios que se erigen como grupo humano por el bien común. Medellín como ciudad, busca la calidad educativa y se posiciona como ciudad del aprendizaje en la que la Educación es el elemento transformador del cambio social.

Hacer de Medellín un territorio STEM + H, como un enfoque educativo que busca que el conocimiento se construya con base en proyectos relacionados con la Ciencia, la Tecnología, la Ingeniería, las Matemáticas y las Humanidades, afianza la membresía que la UNESCO entregó a la ciudad como primera Ciudad del Aprendizaje del país.

Este enfoque educativo permite dejar de mirar las ciencias por separado e integrarlas para entender cómo funciona el mundo. Es pasar de un conocimiento fragmentario a uno que logra articular todos los campos del conocimiento.

A este enfoque la ciudad le quiere dar su propio sello agregando la letra H de Humanidades para ser así Territorio STEM + H.

En este proceso nuestros jóvenes aprenden los conceptos académicos en contexto, pudiendo aplicar la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas en sus territorios; todo esto desde un proceso de desarrollo humano y social que posibilita las conexiones entre la escuela, la comunidad, la empresa y el estado, y por ende, el desarrollo de las competencias necesarias para el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 7 de 38

El abordaje de la Educación STEM + H se plantea como apoyo al desarrollo socio económico de la región que permite facilitar los procesos de reconstrucción social.

Esto se viene desarrollando en articulación con actores nacionales e internacionales para el avance de la educación STEM con perspectiva de desarrollo productivo, competitivo y sustentable de la región; con el fortalecimiento de comunidades empoderadas en ciencia y tecnología para promover el desarrollo de competencias y habilidades dirigidas a la resolución de problemas globales y regionales, desde perspectivas de diversidad y género con diversas aproximaciones e interpretaciones de la educación STEM en el contexto colombiano.

6. MARCO CONTEXTUAL

La Institución Educativa CASD José María Espinosa Prieto se encuentra ubicada al noroccidente de la ciudad de Medellín, en la comuna 5 Castilla, mayormente se encuentran los estratos 2 y 3, es un barrio con una amplia zona comercial, suficientes rutas de buses y demás medios de transporte, numerosas instituciones educativas y parques creativos en los cuales se puede disfrutar el tiempo libre, por otra parte, también ha sido una comunidad marcada por la violencia entre bandas delincuenciales, el consumo de sustancias psicoactivas y las llamadas fronteras invisibles.

El CASD es una institución de carácter oficial, la cual presta servicios en educación preescolar, básica, media y media técnica la cual busca contribuir al aprendizaje significativo de sus estudiantes mediante una sólida formación integral. Las familias que pertenecen a esta comunidad educativa son en su gran mayoría disfuncionales, con personas que se desempeñan en oficios diversos, con un nivel socioeconómico de estratos 2 y 3.

Está aprobado por la resolución departamental N° 16220 de 2002, la cual cambia de denominación a un establecimiento educativo oficial. Y la resolución departamental 008454 de noviembre 16 de 1993, le aprueba por el año de 1992 los estudios del grado 10º de enseñanza vocacional de la modalidad de ciencias humanas y por los años 1993 y 1994 los grados 6º y 9º de enseñanza básica secundaria y 10º y 11º de media vocal de la modalidad de ciencias humanas.

Atiende alumnos no solo del barrio Castilla, sino de los barrios adyacentes como: Doce de octubre, Pedregal, Santander, entre otros.

En la actualidad la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO, tiene cerca de 900 estudiantes distribuidos en la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, media y medias



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 8 de 38

técnicas en asistencia administrativa y mecánica de motos en convenio con el SENA y la Institución Universitaria Pascual Bravo respectivamente.

Con el fin de soportar la salida ocupacional que ofrece la Institución Educativa JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO, se realiza anualmente en el mes de octubre la Feria de las Técnicas para los grupos 5° de primaria, 8° y 9°, y para los padres de familia de estos alumnos. Los estudiantes de grados 10° y 11° de las Técnicas organizan la presentación en diferentes Stands para promocionarlas, dando a conocer aspectos tales como:

Información general de cada Técnica laboral.

Ente articulador y sus beneficios

Perfil laboral

Proyectos elaborados



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 9 de 38

7. MARCO CONCEPTUAL

La Institución Educativa CASD José María Espinosa Prieto, de acuerdo con la Gestión de la Educación Técnica, Tecnológica y Profesional entiende la educación tecnológica como:

La formación de la capacidad de investigación, desarrollo e innovación, en la respectiva área del conocimiento, de tal manera que este tipo de educación pueda contribuir eficaz y creativamente a la modernización, respondiendo a los nuevos requerimientos del trabajo tanto nacional como internacional, en el contexto de la internacionalización de las relaciones económicas. El objetivo primordial de esta educación debe ser la generación de una capacidad endógena, que permita tanto la creación de nuevas tecnologías como la adaptación y adecuación de las existentes a condiciones, particularidades y necesidades propias y específicas, para las cuales no existen soluciones tecnológicas universales ni estandarizadas.

Si bien se asume esta concepción de educación tecnológica, para la Institución Educativa CASD José María Espinosa Prieto, la formación implica un proceso de articulación entre el desarrollo personal de los estudiantes, el conocimiento científico y tecnológico, así como las particularidades culturales del sector, la región y del país, permitiendo así el diálogo intercultural y el desarrollo laboral.

Estos cuatro componentes, llamados por la UNESCO aprender a ser, aprender a conocer, aprender a convivir y aprender a trabajar son los ejes articuladores de la educación tecnológica. Esta concepción por lo tanto implica que la calidad de la educación tecnológica se fundamenta en los conocimientos científicos de punta que sustentan cada una de las tecnologías y el privilegio de la solución de problemas tecnológicos en cualquier sector de la producción o los servicios y por lo tanto existe una estrecha relación con las ingenierías y las ciencias aplicadas.

El efecto para la Institución Educativa CASD José María Espinosa Prieto, es el fortalecimiento de la fundamentación científica básica, el desarrollo del pensamiento creativo, crítico, la experimentación y el diseño como soportes del conocimiento tecnológico, soportado en nuestro modelo pedagógico. Además de complementar la educación tradicional que han recibido los educandos por mucho tiempo en nuestro país, creando unas competencias laborales que le permiten desempeñarse en este campo después de terminar sus estudios de la básica secundaria.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 10 de 38

8. DISEÑO CURRICULAR

8.1 Técnica en Mantenimiento de motocicletas

Área	Técnica	Asignatura	Mantenimiento de motocicletas	Grado	Décimo
Profesor	Sebastian Agudelo Giraldo	Intensidad	6 horas/semana	Periodo	1
Componentes		Estándares		Indicadores de desempeño	
- Ético. - Social. - Cultural.	- Reconoce y sabe interpretar conceptos básicos del dibujo técnico, interpreta vistas e isométricos. - Reconoce y sabe manejar los instrumentos de medición. - Reconoce e identifica todas las herramientas de un taller de mecánica.	<u>Hacer:</u> Promueve y muestra destrezas cognitivas y motoras que le permiten aplicar los conceptos de dibujo técnico, de medición e instrumentación en el taller de mecánica. <u>Ser:</u> Muestra actitudes de destrezas donde se muestra organizado, metódico y asertivo. <u>Conocer:</u> Maneja de manera apropiada y con solvencia los instrumentos de medición de un taller además de saber leer e interpretar planos mecánicos.			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 11 de 38

Área	Técnica	Asignatura	Mantenimiento de motocicletas	Grado	Décimo
Competencias		Conceptos/contenidos			
<ul style="list-style-type: none">- Sabe leer e interpretar un plano mecánico.- Utiliza de manera óptima los instrumentos de medición como pie de rey, micrómetro y demás instrumentos de medición.- Sabe reconocer las características y el modo de uso de las herramientas de un taller.		<ul style="list-style-type: none">- Interpretación de vistas.- Interpretación de isométricos.- Instrumentos de medición.- Herramientas de taller de mecánica.			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 12 de 38

Área	Técnica	Asignatura	Mantenimiento de motocicletas		Grado	Décimo
Profesor	Sebastian Agudelo Giraldo	Intensidad	6 horas/semana		Periodo	2
Componentes	Estándares	Indicadores de desempeño				
- Ético. - Social. - Cultural.	- Reconoce características y funcionamiento de motores de 2 y 4 tiempos. - Aplica Procedimientos de desarmado, verificación y armado de componentes del motor.	<u>Hacer:</u> <u>Ser:</u> <u>Conocer:</u>	Promueve y muestra destrezas cognitivas y motoras que le permiten reconocer los tipos de motores y los procedimientos para el montaje y desmontaje del mismo. Muestra actitudes y destrezas donde se muestra organizado, metódico y assertivo. Reconoce cada tipo de motor y aplica los procedimientos adecuados para el armado y desmontaje del mismo.			
Competencias	Conceptos / Contenidos					
- Reconoce los tipos de motores con sus características, ventajas y desventajas de cada uno. - Efectuar el desmontaje y montaje de los componentes y accesorios del motor de acuerdo con los procedimientos del fabricante, normas ambientales y de salud ocupacional. - Arreglar y/o reemplazar los componentes de los mecanismos de las motocicletas. - Reemplazar y/o reutilizar componentes según los procedimientos y especificaciones del fabricante y normatividad legal vigente.	<ul style="list-style-type: none">- Motores 2T , 4T, Diésel y demás motores a combustión interna.- Aplica procedimientos de desarmado.- Calibración de válvulas.- Puesta a punto de un motor.					



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 13 de 38

Área	Técnica	Asignatura	Mantenimiento de motocicletas	Grado	Décimo	
Profesor	Sebastian Agudelo Giraldo	Intensidad	6 horas/semana	Periodo	3	
Componentes	Estándares	Indicadores de desempeño				
- Ético. - Social. - Cultural.	- Determina el estado y funcionamiento de los sistemas componentes de las motocicletas y motociclos de acuerdo con las condiciones y fallas presentadas. - Corregir fallas y averías de los sistemas componentes de las motocicletas, de acuerdo con parámetros y procedimientos del fabricante y normatividad vigente.	<u>Hacer:</u> Aplica con destreza procedimientos técnicos para diagnosticar y corregir fallas en los sistemas de motocicletas, utilizando herramientas y recursos adecuados al contexto. <u>Ser:</u> Identifica y emplea correctamente las normas técnicas y parámetros del fabricante para determinar el estado y funcionamiento de los componentes de motocicletas. <u>Conocer:</u> Demuestra responsabilidad, orden y compromiso durante la evaluación y reparación de motocicletas, respetando la normatividad vigente y los protocolos técnicos.				



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 14 de 38

Área	Técnica	Asignatura	Mantenimiento de motocicletas	Grado	Décimo
Competencias			Conceptos / Contenidos		
<ul style="list-style-type: none">- Efectuar el desmontaje y montaje de los componentes y accesorios del motor de acuerdo con los procedimientos del fabricante, normas ambientales y de salud ocupacional.- Realiza rutinas de mantenimiento según las necesidades de las motocicletas.- Repara fallas y averías.			<ul style="list-style-type: none">- Rutinas de mantenimiento en motocicletas.- Diagnóstico de las motocicletas.- Reparación de fallas y averías de las motocicletas.- Estado de los componentes de las motocicletas.		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 15 de 38

Área	Técnica	Asignatura	Mantenimiento de motocicletas	Grado	Once	
Profesor	Sebastian Agudelo Giraldo	Intensidad	6 horas/semana	Periodo	1	
Componentes	Estándares	Indicadores de desempeño				
- Ético. - Social. - Cultural.	- Aplicar y reconoce las definiciones, conversiones y equivalencia de las unidades además de técnicas y procedimiento de diagnóstico. - Reconoce y calcula los principios de combustión, oxidación y productos de combustión. - Reconoce Conceptos de motores térmicos y los ciclos de funcionamiento diagramas P-V-T.	<u>Hacer:</u> Promueve y muestra destrezas cognitivas y motoras que le permiten aplicar los conocimientos en un contexto determinado, esto permite realizar actividades, prácticas y manualidades sobre los objetos técnicos. <u>Ser:</u> Muestra actitudes y destrezas cognitivas y motoras que le permiten aplicar los conocimientos en un contexto determinado, esto permite realizar actividades, prácticas y manualidades sobre los objetos técnicos. <u>Conocer:</u> Maneja de manera apropiada y con solvencia los términos y unidades básicas de la mecánica además de saber la importancia de la combustión y los beneficios y daños que esta conlleva.				



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 16 de 38

Área	Técnica	Asignatura	Mantenimiento de motocicletas	Grado	Once
Competencias			Conceptos / Contenidos		
Reconoce cada uno de los términos y unidades de la mecánica. Aplica los conocimientos de combustión para leer e interpretar una prueba de gases de combustión. Actúa con responsabilidad frente al desarrollo de las tareas a nivel individual, familiar, social y laboral.			<ul style="list-style-type: none">- Términos y unidades básicas.- Concepto de combustión.- Productos de una combustión.- Motores térmicos.		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 17 de 38

Área	Técnica	Asignatura	Mantenimiento de motocicletas	Grado	Once
Profesor	Sebastian Agudelo Giraldo	Intensidad	6 horas/semana	Periodo	2
Componentes	Estándares	Indicadores de desempeño			
- Ético. - Social. - Cultural.	<ul style="list-style-type: none">- Reconoce y entiende los principios de electrónica y electricidad de las motocicletas.- Reconoce los principales subsistemas del motor, arranque y carga.- Aplica y maneja equipos de diagnóstico de motocicletas.- Reconoce materiales empleados en la industria de la motocicleta.	<p>Hacer:</p> <p>Aplica destrezas cognitivas y motoras para analizar sistemas eléctricos y electrónicos de la motocicleta, usando herramientas de diagnóstico y reconociendo materiales y subsistemas del motor.</p> <p>Ser:</p> <p>Demuestra responsabilidad, precisión y actitud proactiva en el análisis de sistemas eléctricos y mecánicos de la motocicleta, valorando el uso adecuado de herramientas y materiales.</p> <p>Conocer:</p> <p>Maneja con solvencia principios de electricidad y electrónica, identifica subsistemas del motor, arranque y carga, y opera correctamente equipos de diagnóstico aplicados a motocicletas.</p>			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 18 de 38

Área	Técnica	Asignatura	Mantenimiento de motocicletas	Grado	Once
Competencias		Conceptos / Contenidos			
<ul style="list-style-type: none">- Propiciar ambientes adecuados para las prácticas de diagnóstico de motores.- Determinar después de un diagnóstico la mejor manera de reparar una motocicleta		<ul style="list-style-type: none">- Electrónica y electricidad en las motocicletas.- Subsistemas del motor.- Equipos diagnósticos.- Materiales de las motocicletas.			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 19 de 38

Área	Técnica	Asignatura	Mantenimiento de motocicletas	Grado	Once
Profesor	Sebastian Agudelo Giraldo	Intensidad	6 horas/semana	Periodo	3
Componentes	Estándares	Indicadores de desempeño			
- Ético. - Social. - Cultural.	- Aplica normas ambientales y de salud ocupacional. - Reconoce estándares de trabajo en el diagnóstico de componentes. - Aplicar herramientas ofimáticas, redes sociales y colaborativas de acuerdo con el proyecto a desarrollar. - Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social. - Favorecer el proyecto de vida empresarial.	<u>Hacer:</u> <u>Ser:</u> <u>Conocer:</u>	Aplica con destreza procedimientos técnicos, normas de seguridad y herramientas digitales en el desarrollo de actividades prácticas, promoviendo el trabajo colaborativo y el cumplimiento de estándares empresariales. Demuestra compromiso, responsabilidad y respeto en los entornos laborales y sociales, interactuando de forma idónea consigo mismo, con los demás y con el entorno natural, bajo principios éticos y profesionales. Maneja de manera apropiada herramientas tecnológicas, normas ambientales, reglamentos internos y estándares de diagnóstico técnico, relacionándolos con el proyecto de vida empresarial.		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 20 de 38

Área	Técnica	Asignatura	Mantenimiento de motocicletas	Grado	Once
Competencias		Conceptos / Contenidos			
<ul style="list-style-type: none">- Propiciar un adecuado ambiente para el trabajo colaborativo en su lugar de trabajo.- Actuar responsablemente con el uso del tiempo en su jornada laboral.- Actuar con responsabilidad frente al desarrollo de las tareas a nivel individual, familiar, social y laboral.- Determinar los presupuestos de los trabajos a realizar, con honestidad y transparencia.		<ul style="list-style-type: none">- Plataformas tecnológicas.- Manejo de herramientas ofimáticas.- Proyecto de vida.- Inserción laboral.- Emprendimiento.			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 21 de 38

8.2 Técnica en Asistencia Administrativa

Área	Técnica	Asignatura	Asistencia administrativa	Grado	Décimo
Profesor	María Catalina Diaz Vallejo	Intensidad	6 horas/semana	Periodo	1
Componentes	Estándares	Indicadores de desempeño			
<ul style="list-style-type: none">- Relación idónea consigo mismo y con los demás.- Lengua Castellana.- Ética y valores.- Tecnología y Emprendimiento.- Educación física.- Medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none">- Reconocer el documento de acuerdo con el asunto, la norma técnica y tipo de texto.- Proyectar la redacción de los documentos empresariales y de textos de acuerdo con el asunto, la norma técnica gramatical, tipo de texto y la política organizacional.- Elaborar documentos empresariales y de textos, teniendo en cuenta la redacción, las técnicas de digitación y transcripción, la	<p>Hacer:</p> <p>Digita y elabora documentos empresariales aplicando la norma GTC 185, haciendo uso eficiente de la técnica, velocidad, precisión y herramientas tecnológicas disponibles.</p> <p>Ser:</p> <p>Adopta posturas ergonómicas adecuadas frente al computador, cumple con las normas de seguridad y salud en el trabajo, y conserva los documentos conforme a la normatividad técnica y organizacional.</p> <p>Conocer:</p> <p>Reconoce y aplica la norma GTC 185 en la elaboración de textos empresariales, identificando los tipos de documentos según el asunto, estructura y políticas organizacionales.</p>			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 22 de 38

Área	Técnica	Asignatura	Asistencia administrativa	Grado	Décimo
		tecnología disponible, velocidad, precisión; normas de seguridad y salud en el trabajo, normativa y políticas de la organización.			
Competencias			Conceptos/contenidos		
<ul style="list-style-type: none">- Identificar el documento y clases.- Identificar el concepto de documentos empresariales.- Interpretar las normas técnicas, gramaticales, ortográficas para la elaboración presentación de documentos.- Interpretar la estructura, cualidades clases y tipos de párrafos.- Reconocer las técnicas de redacción en la elaboración de documentos.- Interpretar los diferentes tipos de documentos empresariales y de textos.- Redactar los documentos empresariales y textos.			<ul style="list-style-type: none">- La hoja de vida.- La carta comercial.- Carta de solicitud de empleo.- Referida, requerida y espontánea.- La carta de cotización.- El memorando.- Aplicar las técnicas de digitación para el desarrollo de habilidades y destrezas.- Desarrollar velocidad y precisión.- Digitar los documentos de acuerdo con su tipo, normas técnicas.- Verificación del texto del documento elaborado que cumpla con el asunto y tipología textual.		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 23 de 38

Área	Técnica	Asignatura	Asistencia administrativa	Grado	Décimo
Profesor	María Catalina Diaz Vallejo	Intensidad	6 horas/semana	Periodo	2
Componentes	Estándares	Indicadores de desempeño			
- Relación idónea consigo mismo y con los demás. - Lengua Castellana. - Ética y valores. - Tecnología y Emprendimiento. - Educación física. - Medio ambiente.	- Elaborar documentos empresariales y de textos, teniendo en cuenta la redacción, las técnicas de digitación y transcripción, la tecnología disponible, velocidad, precisión; normas de seguridad y salud en el trabajo, normativa y políticas de la organización. - Comprobar que los documentos elaborados cumplan con la norma técnica, gramatical, y políticas de la organización.	<u>Hacer:</u>	- Digita documentos empresariales y textos haciendo uso de la técnica, velocidad y precisión. - Aplica la norma GTC 185 para la elaboración de las diferentes comunicaciones empresariales.	<u>Ser:</u>	- Cumple las normas de seguridad y salud en el trabajo en aspectos de ergonomía de acuerdo con la política institucional y la normativa. - Conserva el documento de acuerdo con las normas técnicas.
		<u>Conocer:</u>	- Utiliza la tecnología para la elaboración de documentos de acuerdo con los recursos de la organización. - Conoce y analiza la norma GTC 185 para la elaboración de las diferentes comunicaciones empresariales.		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 24 de 38

Área	Técnica	Asignatura	Asistencia administrativa	Grado	Décimo
Competencias		Conceptos / Contenidos			
<ul style="list-style-type: none">- Redactar los documentos empresariales y textos.- La carta de despido con justa y sin justa causa.- La carta de renuncia.- La carta de cobro.- El acta administrativa.- El sobre comercial.- Aplicar las técnicas de digitación para el desarrollo de habilidades y destrezas.- Desarrollar velocidad y precisión.- Digitar los documentos de acuerdo con su tipo, normas técnicas.		<ul style="list-style-type: none">- Aplicar ergonomía en el puesto de trabajo para la digitación de documentos.- Aplicar los principios de higiene y seguridad en la manipulación y conservación del documento.- Aplicar normas ambientales de uso y disposición del papel.- La comunicación empresarial.- La comunicación interna.- La comunicación externa.			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 25 de 38

Área	Técnica	Asignatura	Asistencia administrativa	Grado	Décimo
Profesor	María Catalina Diaz Vallejo	Intensidad	6 horas/semana	Periodo	3
Componentes	Estándares	Indicadores de desempeño			
- Relación idónea consigo mismo y con los demás. - Lengua Castellana. - Ética y valores. - Tecnología y Emprendimiento. - Educación física. - Medio ambiente.	- Corregir los textos y documentos redactados teniendo en cuenta las observaciones, las normas gramaticales, técnicas y las políticas de la organización. - Comprobar que los documentos elaborados cumplan con la norma técnica, gramatical, y políticas de la organización. - Digitar los documentos de acuerdo con su tipo, normas técnicas.	<u>Hacer:</u> <u>Ser:</u> <u>Conocer:</u>	Redacta y digita documentos empresariales corrigiendo errores según observaciones recibidas, aplicando normas técnicas y gramaticales con precisión. Asume una actitud responsable y receptiva frente a la retroalimentación, mostrando disposición para mejorar la calidad de los documentos conforme a las normas y políticas institucionales. Identifica y aplica las normas técnicas, gramaticales y políticas organizacionales en la verificación y corrección de documentos empresariales.		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 26 de 38

Área	Técnica	Asignatura	Asistencia administrativa	Grado	Décimo
Competencias		Conceptos / Contenidos			
<ul style="list-style-type: none">- Transcribir los documentos empresariales y textos.- Utilizar las normas técnicas en la elaboración de los documentos.- El memorando.- La circular interna y externa.- La Constancia.- El certificado.- La tarjeta protocolaria.- Norma APA para elaborar trabajos escritos.- Conservar las fuentes de transcripción y los documentos digitados en forma digital física.		<ul style="list-style-type: none">- Verificar que el texto del documento elaborado cumpla con el asunto y tipología textual.- Comprobar que el documento cumple con las normas ortográficas y gramaticales.- Confirmar la estructura del documento cumpla con las normas técnicas y las políticas de la organización.- Confirmar el documento o texto es digitado con precisión y exactitud.- Técnicas de cotejo.- Corrección de textos.			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 27 de 38

Área	Técnica	Asignatura	Asistencia administrativa		Grado	Once
Profesor	María Catalina Diaz Vallejo	Intensidad	6 horas/semana		Periodo	1
Componentes	Estándares	Indicadores de desempeño				
- Relación idónea consigo mismo y con los demás. - Lengua Castellana. - Ética y valores. - Tecnología y Emprendimiento. - Educación física. - Medio ambiente.	- Proporcionar atención y servicio al cliente personal y a través de los medios tecnológicos y los aplicativos disponibles, teniendo en cuenta la comunicación empresarial, los estándares de calidad y las políticas de la organización. - Utilizar los aplicativos (software y hardware) y sus características para la satisfacción de los clientes y el mejoramiento continuo de acuerdo con las políticas de la organización.	<u>Hacer:</u>	<ul style="list-style-type: none">- Ejecuta con responsabilidad momentos de verdad estelares durante la atención y el servicio al cliente interno y externo.- Maneja cuidadosamente el software disponible para la atención y el servicio al cliente.- Registra meticulosamente los clientes o usuarios que ingresan a la organización y el objetivo de su visita. Generar reportes de los clientes y la frecuencia con que visitan la organización de acuerdo con los requerimientos del Sistema de Gestión de la Calidad (trazabilidad en el servicio).- Aplica de manera atenta las estrategias de atención y de servicio al cliente, a través de los medios tecnológicos y aplicativos disponibles de acuerdo con las políticas de la Organización.			
		<u>Ser:</u>	<ul style="list-style-type: none">- Expresa de manera respetuosa, con claridad y precisión los mensajes relacionados con los clientes internos y externos, aplicando el conducto regular y la comunicación empresarial.			
		<u>Conocer:</u>	<ul style="list-style-type: none">- Describe de manera diligente los servicios ofrecidos por la Organización de acuerdo con el portafolio de servicios.- Clasifica con responsabilidad los tipos de clientes que visitan la Organización Atiende el público y facilita el servicio al cliente			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 28 de 38

Área	Técnica	Asignatura	Asistencia administrativa	Grado	Once
Competencias					con objetividad, aplicando las estrategias de atención personalizada y las normas de la organización.
Facilitar el servicio a los clientes internos y externos de acuerdo con las políticas de la organización.					Conceptos / Contenidos <ul style="list-style-type: none">- La empresa.- La comunicación.- Servicio al cliente.- Brindar atención y servicio que favorezca las relaciones con el cliente.- Suministrar la información requerida por el cliente.- Documentar la atención y el servicio al cliente.- Identificar el portafolio de servicios de la Organización y las partes que los constituyen.- Divulgar la información del portafolio de servicios de la OrganizaciónExpresar con claridad y precisión los mensajes relacionados con los clientes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 29 de 38

Área	Técnica	Asignatura	Asistencia administrativa		Grado	Once	
Profesor	María Catalina Diaz Vallejo		Intensidad	6 horas/semana		Periodo	2 y 3
Componentes		Estándares	Indicadores de desempeño				
<ul style="list-style-type: none">- Ética y valores.- Lenguaje.- Inglés.- Tecnología y emprendimiento.- Educación Física.- Medio ambiente.		<ul style="list-style-type: none">- Realizar eventos en la unidad administrativa teniendo en cuenta el tipo de evento, la conformación de comités, la coordinación de las diferentes actividades, y las políticas institucionales.- Divulgar el evento teniendo en cuenta el medio, el protocolo y las normas de la organización.- Aplicar el proceso administrativo al desarrollo del evento, de acuerdo con el propósito, objetivo, plan, protocolo, los	<u>Hacer:</u>	Coordina y ejecuta eventos administrativos conforme al tipo de actividad, conformación de comités y etapas del proceso administrativo, respetando los protocolos y políticas institucionales.			
			<u>Ser:</u>	Muestra compromiso, liderazgo y actitud colaborativa en la organización y divulgación de eventos, promoviendo el cumplimiento de normas, protocolos y valores institucionales.			
			<u>Conocer:</u>	Aplica conocimientos del proceso administrativo, medios de divulgación y normativas organizacionales en la planificación y desarrollo de eventos.			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 30 de 38

Área	Técnica	Asignatura	Asistencia administrativa	Grado	Once
		medios de divulgación y las políticas de la organización.			
Competencias			Conceptos / Contenidos		
<ul style="list-style-type: none">- Producir documentos.- Facilitar el servicio a los clientes.- Organización de documentos.- Organización de Eventos.- Apoyar el sistema de información contable.- Procesar la información.			Evento. - Concepto - Clasificación, - Agentes que intervienen en un evento. Etapas del evento Estructura general de un evento (Organigrama). - Objetivos: general y específicos - Directrices para la organización de eventos en la Unidad Administrativa. - Población objeto - Tipos de participantes de acuerdo con la clase de evento: Conferencistas o ponentes, asistentes, invitados y colaboradores. - Protocolo. Concepto y clases - Perfil de los asistentes, Comité Organizador, Comité de Administración, Comité de Relaciones Públicas, entre otros de acuerdo con la magnitud del evento. - Cronograma de actividades. Concepto, concertación, elaboración y divulgación. - Proceso Administrativo. Concepto y etapas - Agenda del evento. Concepto y organización. - Logística para y durante la realización del evento: - Documentos. Soportes tecnológicos aplicados a la Organización de Eventos. - Internet - Intranet - Correo Electrónico - Soportes documentales. - Rider Técnico: concepto e interpretación. Divulgación de eventos: - Medios de divulgación: masivos y no masivos. Comunicaciones y tarjetas protocolarias - Conceptos - Clasificación Memorias - Información - Recolección de información - Edición y almacenamiento de información. - Conservación de soportes documentales. Concepto y legislación vigente. - Presupuesto. Concepto		



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 31 de 38

9. METODOLOGÍA

El Plan de Estudio de cada una de las Técnicas ofrecidas en La Institución Educativa CASD José María Espinosa Prieto se tiene organizada por competencias de forma modular, soportada en la utilización de tecnologías de la información, utilizando técnicas didácticas activas para la resolución de problemas simulados y reales, estimulando de manera constante el trabajo colaborativo, la creatividad y la preparación para el desempeño laboral y profesional.

Organización de las actividades de formación:

- Tiempo de trabajo presencial: Comprende las actividades desarrolladas en el aula, orientadas por los docentes que acompañan el proceso de formación.
- Tiempo de trabajo independiente: Comprende las actividades independientes del estudiante, que involucran de igual manera el trabajo práctico.
- Tiempo práctico: Comprende las actividades donde el estudiante desarrolla sus competencias desde el hacer y en algunos casos especiales por tratarse de estudiantes mayores de edad, el tiempo práctico podrá ser validado a través de la modalidad de práctica laboral o empresarial.

10. RECURSOS

Físicos:

- Planta física institución educativa.
- Material didáctico.
- Salas de sistemas.
- Bibliotecas.

Humanos:

- Comunidad Educativa.
- Docentes Idóneos en cada una de las Técnicas ofertadas.
- Docentes articuladores de los entes articuladores.
- Personal Administrativo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 32 de 38

Logísticos:

- Centro de Recursos.
- Computadores.
- Impresoras.
- Proyector de videos.
- Televisores.
- Papelería en general.

Institucionales:

- Comunidad educativa.
- Comercio cercano a la Institución Educativa.
- Convenio Inter administrativo con el SENA, la Institución Universitaria Pascual Bravo.
- Asesor(a) Técnica Secretaría de Educación de Medellín.

11. EVALUACIÓN

La evaluación, la autoevaluación y la coevaluación con fines de mejoramiento, se presentan como elemento central en la medida en que, mediante ellas, es posible animar la reconfiguración constante del proyecto, fortalecidos por la mirada crítica a lo actuado, con el fin de transformarlo; de este modo, los sujetos se vuelven protagonistas de la historia y sujetos con capacidad de decisión, de intervención y autodirección de sus proyectos personales y colectivos.

Aquí, el lugar del diálogo se instaura desde la diferencia, desde la alteridad. Cualquier noción de alteridad supone que hay una pregunta nuestra acerca del Otro pero que hay también "Otro" que tiene preguntas. No se trata de encontrar al otro como diferente, sino de conversar desde la diferencia; desde este intersticio, la diferencia no está en el otro, sino que se sitúa en el lugar del inter. La dialogicidad permite conversar con el otro, no desde la exterioridad, sino desde la interioridad. En la interioridad está el "nosotros", el otro no existe como otro, el otro está ahí en el interior que intuyo; al modo de Mélitch (1994, 136), el otro, en la educación, pasa de ser un extraño, a ser un cómplice.

Admitir la alteridad en los procesos educativos implica partir, para formar a otros, de su realidad de sujetos con proyectos. Implica una relación dual, en la cual el encuentro del maestro no será con muchos sujetos para entregar conocimientos, sino que será el encuentro con cada uno de ellos en la alteridad.

Concebir la educación en la vida cotidiana sobre la base del reconocimiento de los sujetos como proyectos de vida, conlleva a la adopción de un modelo pedagógico que supere la lógica formal



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 33 de 38

tradicional en la que se privilegia el aprendizaje acumulativo; en consecuencia, en él se reconocen la complejidad del desarrollo psíquico y antropológico del sujeto y las posibilidades que se derivan para la construcción de sí mismo y de los otros. Desde estas consideraciones, La Institución Educativa CASD José María Espinosa Prieto favorece la reflexión que conduzca al análisis, a la construcción de un pensamiento sistémico global, al desarrollo de habilidades para trabajar cooperativamente y para formar sujetos. En la medida en que se fomenta el hábito de la reflexión sobre la acción, se avanza hacia la configuración del mundo y hacia la producción, diseminación y transferencia de conocimientos.

En consecuencia, la teoría y la práctica son ámbitos de desarrollo interdependiente, presente en los escenarios áulicos; permiten la interlocución y la aplicación de conocimientos en contextos y en procesos reales.

La transformación de la práctica es sobre la base de la reflexión continua, al modo de la Techné propuesta por Aristóteles en que se trata de "pensar con las manos"; de esta manera, cuando se teoriza se está practicando y cuando se practica se está teorizando.

La evaluación entendida así, se configura como un proceso continuo en el cual, estudiantes y maestros, analizan los métodos y resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación sirve al estudiante para que se haga consciente de lo que aprendió y de lo que debe hacer para mejorar su proceso de aprendizaje, al maestro para que reflexione sobre el alcance de lo enseñado y sobre las decisiones que le permitan acompañar los procesos de aprendizaje.

Para precisar mejor el modo como se comprende la evaluación, es perentorio definir conceptos de la educación, toda vez que del modo como estos se definen depende en gran parte lo que se hace y piensa de la evaluación. El estudiante se define como un sujeto activo que asume la responsabilidad de sus procesos de aprendizaje y aprende a autorregularlos. El estudiante, con la orientación del maestro y de recursos mediáticos, aprehende los objetos de conocimiento de la disciplina escogida y adquiere la capacidad de aplicarlos en la solución de los problemas de su entorno; es éste, en última instancia, el que va a contribuir en la construcción y transformación de la cultura a través de su desempeño personal y profesional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 34 de 38

12. ACTIVIDADES DE APOYO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

Conforme a los artículos 13 de la Constitución Política y 2 de la Ley 1618 de 2013, se definen como: “políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan”. En materia educativa, todas estas políticas, medidas y acciones están orientadas a promover el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad mediante la superación de las barreras que tradicionalmente les han impedido beneficiarse, en igualdad de condiciones al resto de la sociedad, del servicio público educativo.

Las acciones que se efectúan para tal fin son las siguientes:

Ajustes razonables: son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.

Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 35 de 38

La institución educativa tiene como propuesta una ruta de atención, basada en lo estipulado en el decreto 1421 del 2017 y en los lineamientos de política para la inclusión y la equidad en educación, dentro de los cuales se establece la importancia de enriquecer los espacios de aprendizaje, proporcionando múltiples estrategias que permitan la participación y permanencia de todos los estudiantes independientemente de su condición individual. De igual forma es importante considerar que a nivel educativo, también se presentan situaciones en las cuales, a pesar del uso de las estrategias anteriores como primera medida, aún se siguen identificando dificultades que persisten con relación a la adquisición de nuevos aprendizajes y que, en busca de garantizar la accesibilidad, permanencia y promoción de todos los estudiantes, se da apertura a la ruta para la implementación de ajustes razonables, propuesta para poblaciones en situación de vulnerabilidad y condiciones que al interactuar con las barreras del ambiente, no permiten la participación activa y con calidad, de todo el estudiantado.

Dentro de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, podemos encontrar a los estudiantes con discapacidad (física, intelectual, sensorial, mental psicosocial y talentos excepcionales), referenciados en el decreto 1421, a quienes se les acompaña a partir de la implementación de la herramienta PIAR (plan individual de ajustes razonables), el cual se construye con la participación de toda la comunidad educativa, implicada en el proceso del estudiante, como, la familia, directivos y docentes; tenemos también estudiantes con trastornos del aprendizaje escolar (dificultades significativas en la adquisición y uso de las habilidades de comprensión oral, habla, lectura, escritura, razonamiento o matemáticas. Sus rendimientos pedagógicos en una o más áreas escolares se encuentran claramente por debajo de sus posibilidades intelectuales (Navas, L. & Castejón, J. 2011. P. 48); en condición de enfermedad; víctimas del conflicto; entre otras, que fueron caracterizadas en el contexto institucional. Así mismo y de acuerdo a las necesidades identificadas individualmente, se hace análisis institucional, para determinar la pertinencia de la implementación de ajustes razonables, que buscan mitigar las barreras presentadas por el contexto, entendiéndose entonces que, los ajustes razonables, son propuestos a nivel individual, en el cual se brindan unos apoyos específicos que permiten el cumplimiento de los objetivos propuestos y el desarrollo de las competencias educativas, dichos ajustes, son planteados a nivel curricular, metodológico, didáctico y evaluativo, de acuerdo a la necesidad específica identificada en el proceso de caracterización.

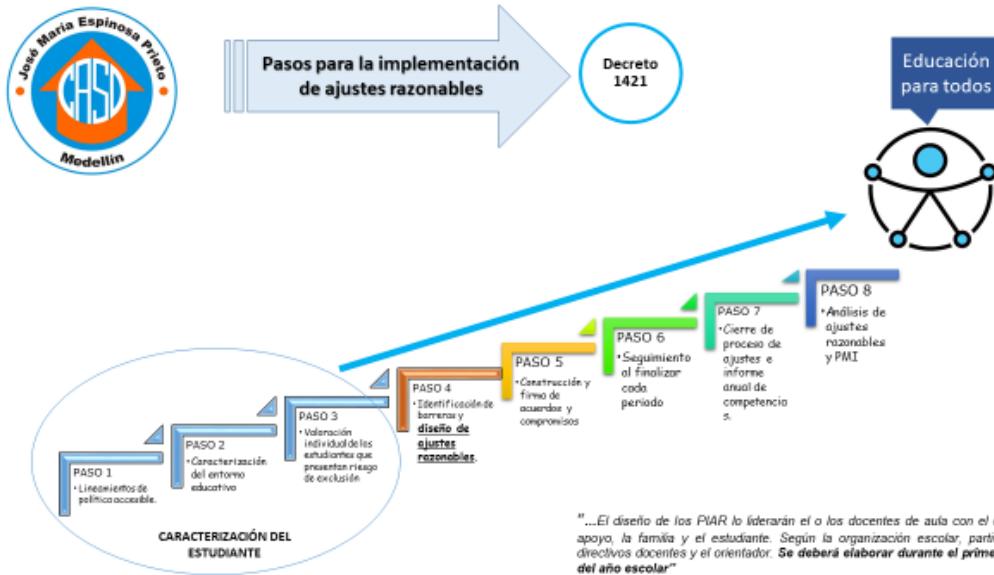
RUTA DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD O RIESGO DE EXCLUSIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 36 de 38



13. ARTICULACIÓN CON PROYECTOS TRANSVERSALES

PROYECTO	ACTIVIDADES
CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS	Participación de los estudiantes en el evento anual propuesto por los líderes de este proyecto.
APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA RECREACIÓN O EL DEPORTE, LA PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, EL FOMENTO DE DIVERSAS CULTURAS.	En concordancia con lo propuesto por los entes articuladores, se realiza en cada periodo actividades recreativas con los estudiantes, además de ello se participa en las actividades propuestas por los líderes de este proyecto.
EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA	Participación de los estudiantes en las actividades propuestas por los líderes de este proyecto.
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA ECOLOGÍA Y LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS	Sensibilización del cuidado del medio ambiente desde las diferentes técnicas y participación de los estudiantes en las actividades propuestas por los líderes de este proyecto.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 37 de 38

PROYECTO	ACTIVIDADES
PLAN DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES, EDUCACIÓN EN TRÁNSITO Y EDUCACIÓN VIAL	Participación de los estudiantes en las actividades propuestas por los líderes de este proyecto.
PREVENCIÓN INTEGRAL A LA DROGADICCIÓN	Participación de los estudiantes en las actividades propuestas por los líderes de este proyecto.
CÁTEDRA ESCOLAR DE TEATRO, ARTES ESCÉNICA, MÚSICA Y ARTES PLÁSTICAS	Participación de los estudiantes en las actividades propuestas por los líderes de este proyecto.
SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO DE LOS ESTUDIANTES.	Participación de los estudiantes en las actividades propuestas por los líderes de este proyecto.
ESTUDIO DE LA CONSTITUCIÓN Y LA DEMOCRACIA	Participación de los estudiantes en las actividades propuestas por los líderes de este proyecto.
CÁTEDRA DE EMPRENDIMIENTO	Desde las diferentes técnicas se promueve el emprendimiento mediante las temáticas planteadas en el plan de estudio, de igual manera, se participa en los eventos propuestos por los líderes de este proyecto. Realización del carrusel de las técnicas presentado con la feria de emprendimiento anual.
ESCUELA DE PADRES	Participación de los padres de familia de los estudiantes en las actividades propuestas por los líderes de este proyecto.
PLAN LECTOR	Participación de los estudiantes en las actividades propuestas por los líderes de este proyecto.
BILINGÜISMO	Participación de los estudiantes en las actividades propuestas por los líderes de este proyecto.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA ESPINOSA PRIETO

PLANES DE ÁREA

Página 38 de 38

PROYECTO	ACTIVIDADES
COMEDORES ESCOLARES	Priorización de los estudiantes de la técnica en el comedor escolar, con el fin de garantizar la permanencia de los educandos.

14. REFERENCIAS

- Alcaldía de Medellín (2013). Circular 026 de abril de 2013. Medellín: Secretaría de Educación.
- DIAGNÓSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO 2018 Secretaría de Educación de Medellín.
- EL CURRÍCULO EN LA EDUCACION MEDIA TECNICA (2013) Beatriz Elena López Rodríguez y David Alexander Luján Quintero.
- Ley 115, 1994.
- MIRA Y LÓPEZ, Emilia. Como estudiar y Como Aprender. Ed. Kapeluz.
- Resolución 2343. Junio 1996.
- Decreto 1421 de 2017 - Gestor Normativo. Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestorrmativo/norma.php?i=87040>.